

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 832** *Resolución de 14 de enero de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 18 de diciembre de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en el texto remitido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 312, de fecha 28 de diciembre de 2019, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 141679, donde dice: «Líneas de investigación preferentes: Análisis de la eficiencia empresarial con técnicas de frontera no paramétrica DEA en empresas de restauración y ferias comerciales.», debe decir: «Líneas de investigación preferentes: Análisis de la eficiencia empresarial con técnicas de frontera no paramétrica DEA en empresas turísticas y ferias comerciales.»

En la página 141692, donde dice: «D. Carlos A. Iglesias Fernández, Profesor Titular de Universidad (Universidad Politécnica de Valencia)», debe decir: «D. Carlos A. Iglesias Fernández, Profesor Titular de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid)».

Madrid, 14 de enero de 2020.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.